

Segundo. *Características.*

«DIARIOS CENTENARIOS.-2006»

El 20 de abril se emitirá una serie de sellos denominada Diarios Centenarios. La serie consta de cinco sellos dedicados, respectivamente, a Diario de León, Diario de Pontevedra, Levante-El Mercantil Valenciano, Diario de Ávila y El Norte de Castilla.

## Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato de los sellos: 28,8 x 40,9 y 40,9 x 28,8 mm. (verticales/horizontales).

Valor postal de los sellos: 0,41 €

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.000.000 de cada motivo.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*—La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará el 20 de abril de 2006.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre —Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre —Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre —Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elemen-

tos empleados en la preparación o estampillado de esta emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que les comunicamos para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telegrafos, S. A. y Sr. Director General de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

7075

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas correspondientes a la convocatoria 2005 para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las ayudas concedidas por esta Dirección General en la convocatoria del año 2005 del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I 2004-2007), para proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Director General, Carlos Alejaldre Losilla.

### RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE AYUDAS CONCEDIDAS EN EL AÑO 2005, EN LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D REALIZADOS EN PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.747:		
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	MEJORA DE LA CAPACIDAD INVESTIGADORA PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR AERONÁUTICO Y DE AUTOMOCIÓN.	50.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	PROYECTO NUEVO EDIFICIO ITENE- PARQUE TECNOLÓGICO.	10.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	DESARROLLO DE VARIADORES DE VELOCIDAD SDRIVE TALLAS 1 A 7.	80.295,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.757:		
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN VIVERO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ASTURIAS.	22.100,00
UNIVERSIDAD DE BURGOS.	AMPLIACIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.	10.000,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.777:		
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	INVESTIGACIÓN SOBRE TÉCNICAS AVANZADAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE TELEFONÍA MÓVIL DE 2. <sup>a</sup> Y 3. <sup>a</sup> GENERACIÓN.	1.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	RED DE ESPACIOS TECNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA.	19.960,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	ESTUDIO DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL ENTORNO DE LOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ESPAÑOLES.	194.000,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.787:		
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID.	BIOINCUBADORA.	88.108,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID.	GENÓMICA.	95.750,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID.	PROTEÓMICA.	116.485,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID.	PLATAFORMA DE SERVICIOS APOYO A LA INNOVACIÓN SIGNOS.	21.790,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	SÍNTESIS RACIONAL DE MOLÉCULAS CON AFINIDAD AL DNA DE DOBLE CADENA CONSTITUIDAS POR DIVERSAS UNIDADES ACTIVAS POR EL MECANISMO DE INTERCALACIÓN.	90.000,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.821.12:		
CARTUJA 93, S.A.	NUEVOS COMPONENTES DEL ASCENSOR.	817.665,00

ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE
CARTUJA 93, S.A.	TECNOLÁSER DIVISIÓN CMA-CARTUJA VISIÓN.	1.878.000,00
CARTUJA 93, S.A.	INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.	750.000,00
CARTUJA 93, S.A.	CENTRO DE FORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	45.000,00
CARTUJA 93, S.A.	PREINCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.	6.750,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE AULA DEL.	131.700,00
CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A.	CENTRO DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN INDIVIDUAL DE SEGURIDAD EN AMBIENTES POTENCIALMENTE EXPLOSIVOS.	375.000,00
CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A.	CENTRO DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS COMPLEJOS, MEDIOAMBIENTALES Y DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.	94.799,90
CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A.	DESARROLLO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA SISTEMA DE ALMACENAJE, RACK SELECTIVO LOCALIZADAS EN ZONAS DE PELIGROSIDAD SÍSMICA BAJA O MODERADA.	210.000,00
CONSORCI DEL CAMPUS INTERUNIVERSITARI DEL BESÒS.	CENTRO TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS.	375.000,00
CONSORCI PARC CIENÍFIC I TECNOLÒGIC AGROALIMENTARI DE LLEIDA.	INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS AGROALIMENTARIAS PARA EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LLEIDA.	338.313,00
FUNDACIO PARC TAULL.	CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MEDICINA DEL PARC DE SALUT DE SABADELL; CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	427.000,00
FUNDACIÓN INNOVA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SERVICIO DE LA ENTIDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UPV, CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN.	99.000,00
FUNDACIÓN INNOVA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.	DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PARQUE CIENTÍFICO, CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN.	906.257,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO POLIVALENTE DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS DE ALTA CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA A LAS EMPRESAS VINCULADAS AL MISMO.	2.878.913,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.	135.009,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y CLÍNICA PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS FRENTE A LAS ENFERMEDADES DE BASE GENÉTICA, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ORIENTACIÓN TERAPÉUTICA.	288.269,00
FUNDACIÓN TECNOCAMPUS MATARÓ.	PARQUE TECNOLÓGICO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.	622.500,00
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.A.U.	CENTRO TECNOLÓGICO DEL GRUPO CEPSA.	450.000,00
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.A.U.	EDIFICIO PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.	120.000,00
PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA.	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y COSTES DERIVADOS DE SU INSTALACIÓN EN EL PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA (PRBB).	25.511.116,00
PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA.	FUNDACIÓN IMIM: CREACIÓN DE UNIDADES CENTRALIZADAS DE LABORATORIOS Y CRIOPRESERVACIÓN, DESTINADAS A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y CLÍNICA.	83.508,00
PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA.	UPF: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.	170.060,00
PARQUE DEL ACEITE Y EL OLIVAR, S.A.	DESARROLLO DE SERVICIO TELEMÁTICO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL ACEITE Y EL OLIVAR, GEOLIT.	112.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA, S.A.	IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE EXCELENCIA EN FABRICACIÓN DE CHAPISTERÍA AERONÁUTICA.	1.000.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA, S.A.	PROYECTO DE DESARROLLO DE BORDES DE ATAQUE Y TIPS HTP EN FIBRA DE CARBONO PARA EL A-400.	401.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA, S.A.	LAB HALT.	856.999,70
PARQUE TECNOLÓGICO DE SAN SEBASTIÁN-DONOSTIAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	PROYECTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD EN LA FUNDACIÓN FATRONIK.	1.000.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE SAN SEBASTIÁN-DONOSTIAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	EQUIPAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN/CARACTERIZACIÓN DE MICRONANODISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO DE ENSAYOS DE BIO-PROCESOS PARA SU EFICIENCIA ENERGÉTICA.	178.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE SAN SEBASTIÁN-DONOSTIAKO TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	PLATAFORMA DE SCREENING AUTOMÁTICO DE COMPUESTOS EN EMBRIONES DE PEZ CEBRA.	262.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	GENERACIÓN DE HIDRÓGENO A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES.	435.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	EDIFICIO WALQA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	291.352,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	CENTRO DE BIOLOGÍA ESTRUCTURAL.	746.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	BIOINCUBADORA.	585.351,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	NUEVOS LABORATORIO BIOTECNOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE.	487.589,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGI ELKARTEGIA, S.A.	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ALIMENTARIA.	425.250,00

ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- PROYECTO FOTÓN.	9.112.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- LABORATORIO DE POTENCIA.	97.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- PROYECTO HIDROTEC.	145.049,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.	156.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- CENTRO SARETEK.	1.009.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- LABORATORIO AEROELASTICIDAD TURBINAS.	242.720,00
PARQUE TECNOLÓGICO-TEKNOLOGIA, S.A.	ELKARTE- PROYECTO PECICAAL.	135.000,00
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	INVESTIGACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR EXISTENTES PARA SU ÓPTIMA INTEGRACIÓN EN LA EDIFICACIÓN DE LOS SECTORES RESIDENCIAL Y SERVICIOS.	320.000,00
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	PLAN DE PROYECTOS DE I+D SOBRE LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y TIC'S PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS NATURALES.	120.000,00
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	RED TELEMÁTICA DE PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN.	315.000,00
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	MEJORA DE LA CAPACIDAD INVESTIGADORA PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR AERONÁUTICO Y DE AUTOMOCIÓN.	1.600.000,00
PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN CON NUEVOS MATERIALES Y PROCESOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES.	2.115.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	GENOPLAT.	1.473.625,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	PROYECTO NUEVO EDIFICIO ITENE- PARQUE TECNOLÓGICO.	100.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	AIMPLAS PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 2005-2006.	204.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	DESARROLLO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE I+D PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO.	2.000.000,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	DESARROLLO DE VARIADORES DE VELOCIDAD SDRIVE TALLAS 1 A 7.	1.652.250,00
SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A.	SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR LA RED ELÉCTRICA PLC PARA ENTORNOS DE BANDA ESTRECHA.	99.600,00
SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA. UNIVERSIDAD DE BURGOS.	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA (PCTCAN).	487.500,00
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.	AMPLIACIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.	250.000,00
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL.	1.162.818,00
UNIVERSIDAD DE VIGO.	DESARROLLO DE ENTORNOS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DIGITALMENTE CONECTADOS EN LA UDC.	600.000,00
UNIVERSIDAD DE VIGO.	UNIDAD DE TECNOLOGÍA PRODUCCIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL.	225.000,00
UNIVERSIDAD DE VIGO.	LABORATORIO DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y ALIMENTOS FUNCIONALES.	138.300,00
UNIVERSIDAD DE VIGO.	LABORATORIO DE DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL GENÓMICA Y PROTEÓMICA.	198.417,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN AERONÁUTICA.	975.000,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	ADECUACIÓN DE UNA PLATAFORMA OCEANOGRÁFICA DE INVESTIGACIÓN (POI) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE I+D+I, Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEL MAR.	120.490,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS MARINAS.	25.240,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	EDIFICIO ICFO.	2.031.750,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	PROYECTO DE CRACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE SOPORTE A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PARQUE.	450.000,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	EDIFICIO UPC/CIMNE.	410.000,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	ACTUACIÓN K2M: KNOWLEDGE TO MARKET.	180.000,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEL EDIFICIO NEAPOLIS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC).	375.000,00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA (UPC).	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NANOTECNOLOGÍAS.	450.000,00
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.	CACTUS-LUGO.	1.532.234,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	MÓDULO PARC DE RECERCA «B».	1.894.397,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	CBATEG MOUSE CLINIC Y TERAPIA PRECLÍNICA.	837.012,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SCT.	4.200.000,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	BIOINCUBADORA V3B.	150.000,00

ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES Y GASES.	1.248.000,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	MÓDULO PARC DE RECERCA «C».	2.265.000,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	MÓDULO PARC DE RECERCA «A».	565.900,00
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.	EQUIPAMIENTOS ICN.	136.761,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA 18.06.467C.831.12:		
FUNDACIO PRIVADA PARC D'INNOVACIO TECNOLOGIC I EMPRESARIAL LA SALLE.	TECNOINCUBADORA DE PRODUCTOS DE BASE TECNOLÓGICA.	82.500,00
FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA.	PR4-PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ANALISIS GENÉTICO/FARNACOGENÉTICO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO FARMACÉUTICO Y ALIMENTARIO.	100.000,00
FUNDACIÓN CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA.	PRT-PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE EXCELENCIA DE TELEFÓNICA I+D EN ANDALUCIA.	600.000,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.	CENTRO DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.	3.216.402,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.	LABORATORIO DE ROBÓTICA Y SENSORIZACIÓN.	127.000,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÓMICA DE PLANTAS (CBGP).	264.707,90
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	LABORATORIO DE ENSAYOS DE AERODINÁMICA CIVIL.	296.250,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	PROYECTO INTEGRAL EN DOMÓTICA (PRADO).	5.555.919,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	CENTRO DE EMPRESAS.	138.500,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE.	INFRAESTRUCTURAS CENTRO TECNOLÓGICO DE AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA.	500.000,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE.	EQUIPAMIENTO INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	375.000,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE.	INFRAESTRUCTURAS CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS.	485.000,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA ENOLÓGICA.	CENTRO DE I+D+I DE LA INDUSTRIA ENOLÓGICA.	135.000,00
FUNDACIÓN QUORUM: PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.	PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE: UN IMPULSO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL.	2.272.500,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	MEJORA DE PRESTACIONES Y ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS CIENTÍFICO TÉCNICOS DEL PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	134.464,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA EL IDIBELL Y PLATAFORMA DE GENÉTICA.	1.530.000,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	PLAN PLURIANUAL PARA LA FASE II DEL PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	240.046,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS SCT-UB EN EL CAMPO DE LA BIOMEDICINA.	133.300,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE 3TESLA COOMO EQUIPAMIENTO DEDICADO INTEGRAMENTE A LA INVESTIGACIÓN.	1.815.000,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	DESARROLLO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DEL CLIMA DEL PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	113.250,00
PARC CIENTIFIC DE BARCELONA.	PROYECTO DE DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE NANOTECNOLOGÍAS DEL PCB PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS.	183.337,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	EDIFICIO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.	1.725.000,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	LABORATORIO PARA EL PROCESADO DE MATERIALES (LAPROMAT).	120.000,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	LABORATORIO DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS-CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS ALIMENTARIAS.	142.500,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	DISEÑO DE UN PROTOCOLO TÉCNICO Y DE UN PROTOTIPO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD ESPERMÁTICA DE LAS DOSIS SEMINALES DE PORCINO, REFRIGERADAS Y CRIOPRESERVADAS, DESTINADAS A INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.	143.465,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ROBÓTICA SUBMARINA (CIRS).	94.470,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA, FUNDACIÓ PRIVADA.	EDIFICIO NARCÍS MONTURIOL.	1.112.000,00
PARC CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC DEL TURISME I OCI DE LA COSTA DAURADA, S.L.	CENTRO DE I+D+I EN TURISMO Y OCIO.	135.000,00
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	DESARROLLO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA.	1.800.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	CENTRO DE BIOINNOVACIÓN.	3.927.482,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	TORRES DE PRUEBAS Y ASCENSORES.	442.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	CELULAS SOLARES DE MULTIUNON BASADAS EN COMPUESTOS III-V SEMICONDUCTORES BAJO ALTAS CONCENTRACIONES LUMINOSAS.	112.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA SERVICIOS BANCARIOS Y MOVILIDAD.	641.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	INVESTIGACIÓN SOBRE TÉCNICAS AVANZADAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE TELEFONÍA MÓVIL DE 2.ª Y 3.ª GENERACIÓN.	2.356.249,00

ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	I+D WIMAX.	412.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	CAMIR 10.	130.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 2005-2008.	2.032.500,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	DESARROLLOS I+D+I EN LAS TICS.	2.220.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.	INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA.	305.000,00
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.	SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA EN MEDICINA.	2.650.000,00
PROMOTORA DEL POLO DE INNOVACIÓN GARAIA, S.A.	INSTALACIONES AVANZADAS EN EDIFICIO MODULAR E.S.L.2.	330.000,00
SOCIETAT PROMOTORA DEL PARC TECNOLÒGIC DE TARRAGONA SOCIEDAD LIMITADA.	CLÚSTER DE I+D+I EN QUÍMICA SOSTENIBLE DE TARRAGONA.	298.719,70
SOCIETAT PROMOTORA DEL PARC TECNOLÒGIC DE TARRAGONA SOCIEDAD LIMITADA.	CLÚSTER DE I+D+I EN PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES.	187.500,00

**7076**

*RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2006, de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio y Addenda de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y educación secundaria (plan proa).*

El Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia han suscrito un Convenio de colaboración para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y educación secundaria (plan proa), así como Addenda al mismo Convenio, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de dicho Convenio.

Madrid, 27 de febrero de 2006.–La Directora General, M.<sup>a</sup> Antonia Ozcariz Rubio.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO A CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (PLAN PROA)**

En Madrid, a 13 de diciembre de 2005.

**REUNIDOS**

De un parte la Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos, como Ministra de Educación y Ciencia, nombrada por Real Decreto 558/2004 de 17 de abril (B.O.E. n.º 94 de 18 de abril de 2004).

De otra parte, el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**EXPONEN**

1.º Que el artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho de todos a la educación y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizar este derecho. Actualmente este derecho a la educación solo puede entenderse en el sentido de que la educación que reciben los niños y jóvenes ha de alcanzar unos niveles altos de calidad, independientemente de las condiciones sociales, culturales y económicas de la familia y del entorno.

2.º Que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica. 4/1982 de 9 de junio (BOE de 19 de junio) dispone en su artículo 16, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

3.º Que la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, en su artículo 6, establece que el Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, promoverá programas de cooperación territorial orientados a objetivos educativos de interés general. Estos programas serán desarrollados y gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y por las Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus respectivas competencias, mediante los convenios que, a estos efectos, se suscriban.

Asimismo, el apartado 2 del artículo 40 de esa misma Ley establece que el Estado podrá impulsar, mediante convenios con las Comunidades Autónomas, actuaciones preferentes orientadas al logro efectivo de sus metas y objetivos en materia de igualdad de oportunidades y de compensación en educación.

4.º Que ambas partes coinciden en el objetivo de afrontar, desde una perspectiva inclusiva, la situación de centros que reciben a un alumnado en situación de desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario, con el que los recursos ordinarios se muestran insuficientes y necesitan mecanismos de compensación.

Asimismo, ambas partes coinciden en que se contribuirá a mejorar los resultados de esos centros a través de Programas de refuerzo o de acompañamiento escolar a centros de Primaria y Secundaria, y de un Programa de apoyo a centros de Secundaria con actuaciones que tengan por finalidad la mejora en la cantidad y calidad de los aprendizajes, la integración escolar de los alumnos, la participación de las familias y las posibilidades educativas del entorno del centro.

5.º Y que para poder realizar dichas acciones se requiere una aportación suplementaria de recursos, a la vez que se propician formas de organización interna de los centros que puedan favorecer nuevas estrategias para afrontar una situación educativa difícil.

Consecuentemente, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de la Región de Murcia, previa aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, suscriben el presente Convenio conforme a las siguientes

**CLÁUSULAS**

Primera. *Objeto del Convenio.*–Constituye el objeto del presente Convenio el establecimiento de los mecanismos de colaboración necesarios entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el mismo, para llevar a cabo los Programas en centros de Primaria y Secundaria con alumnado en situación de desventaja educativa asociada al entorno sociocultural.

Segunda. *Descripción de las actividades.*–El desarrollo de las actividades acogidas al presente Convenio se llevará a cabo de acuerdo con la descripción de los programas que se incluye en sus Anexos.

Tercera. *Compromisos de la Comunidad Autónoma.*–Esta Comunidad Autónoma se compromete a:

Cofinanciar el cincuenta por ciento del presupuesto total de los programas objeto de este Convenio.

Seleccionar a los centros de Primaria y Secundaria en los que se implanten los programas a los que se refiere la cláusula Segunda.

Realizar el apoyo directo a los centros seleccionados y organizar los procesos de formación necesarios para que los profesores y otros profesionales puedan implantar estos Programas.

Designar a una persona que colaborará en el seguimiento de los Programas y en la valoración de los resultados de los mismos y participará en la coordinación de los Programas con el Ministerio de Educación y Ciencia y otras Comunidades Autónomas.